



**Expediente: CONTABILIDAD** Numero de oficio: CONT/08/2020 Dependencia: COMAPAT

Ramo: Administrativo

Tarímbaro, Michoacán, a 04 de Febrero del 2020

## **AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN**

## PRESENTE:

Me refiero al proceso de evaluación de la armonización contable que se realizo a través del sistema de evaluaciones de la armonización contable (SEVAC). En el cual establece que para los reactivos con opción de respuesta "No aplica", se deberá de informar al titular de la entidad fiscalizadora local; por lo cual expongo ante usted lo siguiente:

Que de acuerdo a nuestros requisitos contables de este organismo operador COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO (COMAPAT), en el Cuarto Trimestre 2019 del periodo del 1 de octubre al 31 de Diciembre del 2019 para él:

Reactivo C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), le hago saber que "EL COMAPAT no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos" Comité de 1902 de 1902

Sin otro particular que informar, quedo.

ATENTAMENTE

C.P. GUSTAVO EERREYRA ORTIZ JEFE DEL DEPARTAMENTODE CONTABILIDAD

Por la salvación de Tarímbaro